

| 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO |                             |                            |                                           |                           |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------------------------|---------------------------|
| Nº CONTRATO - OPS:              | PS 4307 2021                | C.D.P. No.:                | 750                                       | Proceso al que pertenece: |
| Nombre del Contratista:         | JENNY CAROLINA ARIZA CORREA | Unidad a la que pertenece: | GESTION HOSPITALARIA<br>UMHES SANTA CLARA |                           |
| Fecha Inicio:                   | 2021-03-23                  | Fecha Terminación:         | 2021-04-30                                | C.C. 1.032.378.023        |
| Valor Mensual:                  |                             | Valor a cobrar:            |                                           |                           |
| \$ 2.068.000                    |                             | \$ 2.068.000               |                                           |                           |

  

| ADICIÓN/OTRO SI | VALOR ADICIÓN | COP  | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN |
|-----------------|---------------|------|-----------------|----------------------|
| 1               | \$ 2.226.400  | 1220 | 2021-05-01      | 2021-06-15           |
| 2               | \$ 18.706.000 | 1759 | 2021-06-16      | 2021-08-15           |
| 0               |               |      |                 |                      |

  

| IN | CTA | MESES DE CUENTA DE COBRO | VALOR A PAGAR | VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL | NÚMERO DE PLANILLA |
|----|-----|--------------------------|---------------|-----------------------------|--------------------|
| 1  |     | MARZO                    | \$ 3.290.000  | \$ 2.017.300                | 49197723           |
| 2  |     | ABRIL                    | \$ 6.392.000  | \$ 2.012.000                | 49772811           |
| 3  |     | MAYO                     | \$ 3.196.000  | \$ 1.980.100                | 50427104           |
| 4  |     | JUNIO                    | \$ 3.760.000  | \$ 4.024.000                | 51262940           |
| 5  |     | JULIO                    | \$ 2.068.000  | \$ 1.082.800                | 1058022700         |
| 6  |     | AGOSTO                   | \$ 0          | \$ 0                        | 0                  |
| 7  |     | SEPTIEMBRE               | \$ 0          | \$ 0                        | 0                  |
| 8  |     | OCTUBRE                  | \$ 0          | \$ 0                        | 0                  |
| 9  |     | NOVIEMBRE                | \$ 0          | \$ 0                        | 0                  |
| 10 |     | DICIEMBRE                | \$ 0          | \$ 0                        | 0                  |

  

| RESUMEN DE CONTRATOS | VALOR INICIAL DEL CONTRATO | VALOR TOTAL DEL CONTRATO | PAGOS REALIZADOS | SALDO DEL CONTRATO |
|----------------------|----------------------------|--------------------------|------------------|--------------------|
|                      | \$ 17.145.600              | \$ 41.078.000            | \$ 18.706.000    | \$ 22.372.000      |

**2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO**  
OBJETO DEL CONTRATO  
**PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E CON DISPONIBILIDAD DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA.**

| Realización de actividades para el periodo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Desde      | Hasta      | DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PRODUCTO O EVIDENCIA                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2021-07-01 | 2021-07-31 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                    |
| <b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b><br>(En orden de prioridad)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |            | <b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA CALIFICACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                    |
| 1. Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.                       |            |            | Realizó las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.                        | registro en historia clínica dinámica.                             |
| 2. Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.                                                                                                              |            |            | Brindó una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.                                                                                                               | registro en historia clínica dinámica.                             |
| 3. Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica, reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.                                                                                                                                                                                                                                                    |            |            | Prestó sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica, reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.                                                                                                                                                                                                                                                     | registro en historia clínica dinámica.                             |
| 4. Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |            | Realizó las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se ofertó el servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | registro en historia clínica dinámica.                             |
| 5. Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.                                                                                                                                                                                                                                                 |            |            | Informó al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, y resolvió inquietudes relacionadas con el proceso de atención.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | registro en historia clínica dinámica.                             |
| 6. Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de control y facturación.                                                                                                                                                                                                                                    |            |            | Llevó registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantuvo actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de control y facturación.                                                                                                                                                                                                                                      | registro en historia clínica dinámica.                             |
| 7. Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |            | Respetó los derechos del paciente, cumplió el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se prestó la atención.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | registro en historia clínica dinámica.                             |
| 8. Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiere su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |            | Realizó el seguimiento y control a pacientes en los que participó e impartió instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | registro en historia clínica dinámica.                             |
| 9. Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizar resúmenes de historia clínica, historia u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |            | Emitió conceptos médicos que se le requirieron, realizó resúmenes de historia clínica, historia u otros documentos asistenciales o administrativos que se solicitaron.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | registro en historia clínica dinámica.                             |
| 10. Diligenciar en forma completa, oportuna, sistemática y legible la historia clínica del paciente (en los casos en que se presenten fallas del sistema, los formatos), consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y estadísticas de asistenciales, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014. |            |            | Diligenció en forma completa, oportuna, sistemática y legible la historia clínica del paciente (en los casos en que se presentaron fallas del sistema, los formatos), consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y estadísticas de asistenciales, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014. | registro en historia clínica dinámica.                             |
| 11. Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |            | Garantizó la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | registro en historia clínica dinámica.                             |
| 12. Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contractuales y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos.                                                                                                                                              |            |            | Garantizó la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contractuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                 | no aplica                                                          |
| 13. Reportar al área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |            | Reportó al área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | no aplica                                                          |
| 14. El contratista deberá velar por la seguridad y mantenimiento de los equipos que se encuentren bajo custodia del servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |            | El contratista veló por la seguridad de los equipos que se encuentran bajo custodia del servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | no aplica                                                          |
| 15. Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.                                                                                                                                                                                                                              |            |            | Participó activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.                                                                                                                                                                                                                                | actividades ejecutadas de acuerdo a lineamientos de la institución |
| 16. Tener la disposición de participar en la programación de actividades del servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |            | participó en la programación de actividades del servicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | actividades ejecutadas de acuerdo a lineamientos de la institución |
| 17. Participar en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |            | Participó en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ver actividades instauradas por la subred                          |
| 18. Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |            | Apoyó a la Entidad en las actividades que se realizaron según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | se apoyo a la subred en sus diferentes actividades relacionadas.   |
| 19. Participar en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |            | Participó en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presentaron en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                            | se dio respuesta a lo solicitado por la unidad                     |
| 20. Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se generen Olaya Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |            | Prestó el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se generaran Olaya Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | no aplica                                                          |
| 21. Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |            | Notificó los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                             | se realizaron las fichas correspondientes en el mes                |
| 22. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |            | Reportó los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | se realizaron las fichas correspondientes en el mes                |
| 23. Diligenciar y reportar oportunamente los certificados de estadísticas vitales de acuerdo a la normatividad vigente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |            | Diligenció y reportó oportunamente los certificados de estadísticas vitales de acuerdo a la normatividad vigente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | se realizaron los certificados correspondientes en el mes          |
| 24. Desarrollar actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigido a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud, si aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |            | Instuyó a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | ejecutado con educación medica                                     |
| 25. Instaurar a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |            | Instuyó a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | no aplica                                                          |
| 26. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |            | Participó en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | en el mes de mayo no por aislamiento social.                       |
| 27. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones. En caso de presentarse novedades, informar con anticipación dicha situación a su supervisor para efectos de tomar las medidas necesarias.                                                                                                                                                                                                                                                   |            |            | Informó al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | sin novedades                                                      |
| 28. Facilitar las labores de supervisión que la SUBRED, realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros. Recibir y entregar turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto contractual de la Entidad.                                                                                                                                                                                                 |            |            | Facilitó las labores de supervisión que la SUBRED, realizó en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros. Recibió y entregó turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto contractual de la Entidad.                                                                                                                                                                                                    | se informaron las novedades al supervisor.                         |
| 29. Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Gestión de Calidad. Poner el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales.                                                                                                                                                                                                                            |            |            | Cumplió oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Gestión de Calidad. Puso el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales.                                                                                                                                                                                                                              | se enviaron soportes para pago en los tiempos establecidos.        |
| 30. Acreditar el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexo la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, salud, pensión y ARL.                                                                                                                                    |            |            | Acreditó el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexo la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, salud, pensión y ARL.                                                                                                                                      | se enviaron soportes para pago en los tiempos establecidos.        |
| 31. Desarrollar las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas. Acreditar inscripción en el RETHUS Y MIPRES. Ejercer las actividades propias de la profesión de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio.                                                                                                                                                                                              |            |            | Desarrolló las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas. Acreditó inscripción en el RETHUS Y MIPRES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | se enviaron soportes para pago en los tiempos establecidos.        |
| 32. Todas las demás inherentes o ajenas para la correcta prestación del servicio. Cumplir la programación de turnos de servicio, realizar el cambio de turno cumpliendo con las directrices establecidas por la entidad, de acuerdo con el objeto del contrato.                                                                                                                                                                                                                                       |            |            | Cumplió la programación de turnos de servicio, realizó el cambio de turno cumpliendo con las directrices establecidas por la entidad, de acuerdo con el objeto del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | se cumplió con las actividades programadas en cada                 |

| Observaciones: |    |
|----------------|----|
| HORAS          | 22 |
| FACTURA        |    |

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.  
En caso de tener usuario nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C. 1.032.378.023 0

| VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS |                        | CARGO                          |
|-------------------------------------|------------------------|--------------------------------|
| NOMBRE:                             | GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ | REFERENTE GESTION HOSPITALARIA |
| FIRMA:                              |                        |                                |

|           |  |                 |  |                  |  |             |  |        |  |       |  |              |  |             |  |        |  |    |  |          |  |          |  |     |  |  |  |                    |  |                             |  |                     |  |      |  |              |  |           |  |                 |  |   |  |               |  |          |  |            |  |       |  |                 |  |    |  |     |  |        |  |
|-----------|--|-----------------|--|------------------|--|-------------|--|--------|--|-------|--|--------------|--|-------------|--|--------|--|----|--|----------|--|----------|--|-----|--|--|--|--------------------|--|-----------------------------|--|---------------------|--|------|--|--------------|--|-----------|--|-----------------|--|---|--|---------------|--|----------|--|------------|--|-------|--|-----------------|--|----|--|-----|--|--------|--|
| DIRECCION |  | CCL 694 1654-59 |  | CUIDAD/MUNICIPIO |  | BOGOTÁ D.C. |  | CODIGO |  | 11001 |  | DEPARTAMENTO |  | BOGOTÁ D.C. |  | CODIGO |  | 11 |  | TELEFONO |  | 841.5590 |  | FAX |  |  |  | CORREO ELECTRONICO |  | CAROLINA_ARIZA1@HOTMAIL.COM |  | ACTIVIDAD ECONOMICA |  | Z460 |  | VALOR NOMINA |  | 3.500.000 |  | TOTAL EMPLEADOS |  | 1 |  | FECHA DE PAGO |  | 20210715 |  | CODIGO ARL |  | 14-11 |  | CODIGO OPERADOR |  | 83 |  | PAS |  | 1 DE 1 |  |
|-----------|--|-----------------|--|------------------|--|-------------|--|--------|--|-------|--|--------------|--|-------------|--|--------|--|----|--|----------|--|----------|--|-----|--|--|--|--------------------|--|-----------------------------|--|---------------------|--|------|--|--------------|--|-----------|--|-----------------|--|---|--|---------------|--|----------|--|------------|--|-------|--|-----------------|--|----|--|-----|--|--------|--|

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA:

| COD. EPS | NT EPS      | COTIZACION OBLIGATORIA | UPC ADICIONAL | INCAPACIDADES No AUT. | VALOR | IC MATERIDAD No AUT. | VALOR | NETO COTIZACION | VALOR | INTERESES MORA OBL. | INTERESES MORA UPC | SUBTOTAL COTIZACION | SUBTOTAL UPC ADIC. | No. BASIC | SALDO A FAVOR | SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG. | TOTAL A PAGAR | No. AFL |
|----------|-------------|------------------------|---------------|-----------------------|-------|----------------------|-------|-----------------|-------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|-----------|---------------|----------------------------|---------------|---------|
| EPS005   | 800251404-6 | 437.500                | 0             | 0                     | 0     | 0                    | 0     | 437.500         | 0     | 0                   | 0                  | 437.500             | 0                  | 0         | 0             | 0                          | 437.500       | 1       |

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA:

| COD. ARL | NT ARL      | COTIZACION OBLIGATORIA | INCAPACIDADES No AUT. | VALOR | FONDO SOLIDARIDAD | INTERESES MORA COTIZ | VALOR | INTERESES MORA FONDO | TOTAL A PAGAR | No. AFL |
|----------|-------------|------------------------|-----------------------|-------|-------------------|----------------------|-------|----------------------|---------------|---------|
| 22-14    | 800338004-7 | 560.000                | 0                     | 0     | 0                 | 0                    | 0     | 0                    | 560.000       | 1       |

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES:

| COD. ARL                 | NT ARL                 | COTIZACION OBLIGATORIA | INCAPACIDADES No AUT. | VALOR | APORTES OTROS RIESGOS | VALOR NETO COTIZACION |
|--------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| 14-11                    | 800007904-5            | 85.300                 | 0                     | 0     | 0                     | 85.300                |
| DIAS INTERESES MORA COTI | SUBTOTAL APORT A FAVOR | 85.300                 | 0                     | 0     | 0                     | 85.300                |

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION:

| COD. ARL                 | NT ARL                 | COTIZACION OBLIGATORIA | INCAPACIDADES No AUT. | VALOR | APORTES OTROS RIESGOS | VALOR NETO COTIZACION |
|--------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| 14-11                    | 800007904-5            | 85.300                 | 0                     | 0     | 0                     | 85.300                |
| DIAS INTERESES MORA COTI | SUBTOTAL APORT A FAVOR | 85.300                 | 0                     | 0     | 0                     | 85.300                |

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA:

| COD. CCF | NT CCF     | VALOR APORTE | INTERESES MORA | TOTAL A PAGAR | No. AFL |
|----------|------------|--------------|----------------|---------------|---------|
| CCF24    | 85006842-7 | 21.000       | 0              | 21.000        | 1       |

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBSF Y SENA:

| CODIC | VALOR | DIAS MORA | INT MORA | TOTAL A PAGAR | No. AFL |
|-------|-------|-----------|----------|---------------|---------|
| 1     | 0     | 0         | 0        | 0             | 0       |
| 1     | 0     | 0         | 0        | 0             | 0       |

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS:

|                       |   |
|-----------------------|---|
| PENSIONES             | 1 |
| SALUD                 | 1 |
| RIESGOS LABORALES     | 1 |
| CAJAS DE COMPENSACION | 1 |
| OTRAS                 | 0 |
| TOTAL                 | 4 |

| TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA | ANTES DE IGELMA-IMP Y MORA | VALOR TOTAL |
|---------------------------------------|----------------------------|-------------|
| PENSIONES                             | 560.000                    | 560.000     |
| SALUD                                 | 437.500                    | 437.500     |
| RIESGOS LABORALES                     | 85.300                     | 85.300      |
| CCF                                   | 21.000                     | 21.000      |
| SENA                                  | 0                          | 0           |
| ICBSF                                 | 0                          | 0           |
| ESAP                                  | 0                          | 0           |
| MINISTERIO DE EDUCACION               | 0                          | 0           |
| GRAN TOTAL                            | 1.103.800                  | 1.103.800   |

CTO 4307  
 Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información  
 \$1.082.800

Cuenta de cobro 05 JULIO - 2021

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD  
CENTRO ORIENTE E.S.E.**

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

Jenny Carolina Ariza

C.C. No. 1032378023

de Bogotá

LA SUMA DE:

2'068.000

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No. PS 4307 de 2021, correspondiente al mes de JULIO de 2021

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cordialmente,

Jenny Carolina Ariza

NOMBRE

C.C. No. 1032378023

De: Bogotá

Teléfono: 3102304137

Dirección: Av. Kra 60.22-99

No. Cuenta: 0550452005899

Ahorros: Banco Davivienda

Fecha: Julio /2021